Restrepo Valle, 17 julio de 2026

JUAN JOSE GONZALEZ CONDE, en mi calidad de **SECRETARIO DE NFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS**, solicito adelantar el trámite de contratación de las siguientes personas, quienes prestarán sus servicios en la dependencia a mi cargo y de acuerdo con las necesidades identificadas en el marco del cumplimiento de las funciones de la dependencia:

Número de la necesidad	Nombre del Contratista	Fecha de inicio proyectada en el mes de julio de 2026
150-016-2026	MAURICIO CEDEÑO HERNANDEZ	Julio 2026
150-017-2026	JESUS ANTONIO SILVA	Julio 2026
150-018-2026	JORGE ELIECER ORTIZ ORTIZ	Julio 2026
150-019-2026	JHON SEBASTIAN GOMEZ LOPEZ	Julio 2026
150-020-2026	MIGUEL ANDRES URREA CASTILLO	Julio 2026
150-021-2026	SONIA BIBIANA PEREZ	Julio 2026
150-022-2026	OSCAR ORLANDO TREJOS	Julio 2026
150-023-2026	WILSON SANCHEZ JARAMILO	Julio 2026
150-024-2026	FERNANDO URBANO	Julio 2026
150-025-2026	DARWIN WAHNDERLAN LARGO SOSA	Julio 2026
150-026-2026	HUMPREY MUÑOZ	Julio 2026
150-027-2026	JUAN CRUZ	Julio 2026

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Número de la necesidad	Nombre del Contratista	Fecha de inicio proyectada en el mes de julio de 2026
150-028-2026	CESAR AUGUSTO GRAJALES PENN	Julio 2026

Con la firma del presente formato, informo que todos los documentos que fueron elaborados por la dependencia a mi cargo se encuentran revisados y avalados, también fueron revisados y avalados todos los documentos aportados por los futuros contratistas, estos integran el expediente para adelantar el proceso de contratación, respaldan la legalidad, necesidad y conveniencia de la contratación y se ponen a disposición a través del siguiente enlace: (cuando aplique incluir el enlace donde se encuentran cargadas las carpetas con los documentos).

Así mismo, los términos de la contratación se entenderán aceptados por ambas partes ordenador del gasto y proveedor con la correspondiente aceptación de condiciones en la plataforma SECOP II, quedando surtidos los efectos jurídicos necesarios para avanzar hacia la fase contractual conforme a lo establecido en el régimen de contratación vigente.

Quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente para la continuación del proceso.

Cordialmente,



JUAN JOSE GONZALEZ CONDE
Secretario De Infraestructura Y Servicios públicos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ALCALDIA DE RESTREPO VALLE Y A LA LEY 1581 DE 2012.